

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12h00 del veintidós de Abril de 2016, en la oficina 401 del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A.**, esto es: **a)** La señora **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de mil novecientos ochenta (1.980) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una; y, **b)** El señor **Guillermo Roseney Salcedo**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Guillermo Roseney Salcedo, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario el Vicepresidente Financiero de la compañía, señor Jorge Egas Salcedo. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno. Toma la palabra el Presidente de la Sesión y abordando el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** da lectura a su informe como Presidente de la compañía, el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que si bien se obtuvo US\$ 32,353.78 de utilidad contable, y la participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 4,853.07, en vista de que se generaron gastos no deducibles, luego de realizar la conciliación tributaria correspondiente, ha resultado una utilidad gravable de impuesto a la renta de un valor de US\$ 129,513.44 y por lo tanto el pago del impuesto a la renta de US\$ 28,492.96, quedando la suma de US\$ 992.24 como pérdida neta. Concluida la lectura y puesto el informe del Presidente en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Presidente.

Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta

procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

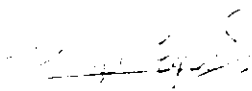
Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2015. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente Ad-Hoc refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan en una utilidad neta de US\$ 20,750.90. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Presidente de la sesión señala que por no existir beneficios sociales a distribuir entre los accionistas se pasará a tratar directamente el quinto punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociona se reelija a la señora FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de US\$ 150.00. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime reelegir como comisaria principal a la señora FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente Ad da por terminada la sesión siendo las 13h00. **f) Guillermo Roseney Salcedo**, Presidente de la Sesión, **f) Jorge Egas Salcedo**, Secretario de la Sesión; **f) Alejandra María García Febres Cordero**, Accionista; **f) Guillermo Roseney Salcedo**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 22 de Abril de 2016.


Jorge Egas Salcedo
Secretario